

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos.
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redaccion, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GÓNZALEZ CHERMÀ.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico.
La correspondencia, administrativa, se dirigirá a la misma, calle Mayor, 96.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripcion á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administracion del mismo, Mayor 96. Imprenta de los Sros. Rovira, hermanos.
Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1884.

En la imprenta y librería de ROVIRA HERMANOS, se ha recibido un grande y variado surtido de todos tamaños y clases; entre ellos los hay tambien Religiosos y de Cocina, á precios reducidos.

POR NECESIDAD.

En cualquiera de los reinos de la naturaleza, allí donde hay un ser que alienta, un organismo que se mueve y funciona, se ve la accion de una ley permanente, inmutable, eterna, que le sirve de impulso, le estimula, le obliga.

Esto que pudiéramos llamar el émbolo de nuestra actividad, que nos empuja hácia un lado ó hácia otro, que nos lleva hácia adelante ó hácia atrás, que nos precipita ó nos detiene, que es, en fin, como la poderosa palanca de todas nuestras obras, tiene en todos los vocabularios una palabra gráfica que lo espresa y lo caracteriza.

Esta palabra, que puede considerarse, ya como una fórmula sacramental, ya como un estigma terrible, es la que hemos tomado por tema, consignándola, por lo mismo, en la cabecera de nuestro artículo á modo de epigrafe.

La necesidad es una potencia á cuyo imperio se hallan subordinados la mayor parte, sinó todos los actos mas esenciales de nuestra vida, y por necesidad nos vemos forzados los hombres á ejecutar las mas de las veces lo que no ejecutaríamos á no ser por los aprietos en que nos pone tan intransigente tiranía.

Por necesidad se cambia la faz de un pais, cansado de sufrir las infamias de sus gobernantes.

Por necesidad se levantan los pueblos contra sus tiranos.

Por necesidad se destrona un monarca y se proclama la república.

Por necesidad se pronuncian las clases contribuyentes contra los sistemas tributarios que las dejan en cueros.

Por necesidad se han de revelar las clases productoras contra los que con la mayor desvergüenza les chupan el costoso fruto de su noble trabajo.

Por necesidad se han de sublevar el proletario contra el encubierto feudalismo oficial que le tiene sumergido en la miseria.

Por necesidad se unieron atenienses y lacedemonios contra el despotismo de los macedonios, y por necesidad tendremos que unirnos los pueblos de una misma raza esencialmente democrática, contra los dignatarios de otra raza naturalmente dominadora y tiránica.

La necesidad suele á veces reprimir su impaciencia y moderar sus impulsos, en aras de un bien general, ó de una causa particular, aconsejada por la prudencia; pero como todo tiene sus limites, el abuso que es la espresion práctica del exceso, suele á lo mejor traspasarlos inconsideradamente, y la necesidad se muestra entonces mas imperioso que nunca, y sus exigencias pueden llegar á ser en este caso doblemente lamentables.

La provincia de Castellon se halla en estas últimas circunstancias; los testimonios, constantes de las fechorías del caciquismo que desde hace algunos años la ha venido indecorosamente explotando, la

ponen en la necesidad mas intransigente de pedir la mas estrecha justicia que sus lastimados intereses reclaman.

A impulso de esta necesidad hemos tomado en varias ocasiones la pluma para designar escándalos y apuntar immoralidades administrativas que creimos habian de ser inmediatamente reprimidas por la autoridad competente, sujetando á sus autores á la accion de la ley; á impulso de esta necesidad la tomamos una vez mas, para hacer público lo que por desgracia ha venido á descubrirnos el último temporal en el muelle de Vinaró.

Los poderosos esfuerzos de las furiosas olas rompieron aquel muelle por tres partes.

Contra la dura roca, son impotentes las iras del dios de las aguas; ¿hubieran causado tales desperfectos, si la piedra empleada en la construccion del muelle de que se trata, fuese de primera?

Ahora podríamos hacer comentarios el Sr. S. R. sobre aquello del ripio que con tal torpeza quiso combatir.

¿El Sr. Gobernador no puede providenciar contra los que aprobaron unas obras que tal vez no debieran haberse aprobado?

¿Y no puede el Sr. Gobernador exigir la consiguiente responsabilidad á la empresa?

Por necesidad nos vemos obligados á llamar la atencion de dicha autoridad.

Como por necesidad nos encontramos en la precision de hacer una ligera observacion á lo noticiado á algunos periódicos respecto á los tristes acontecimientos que tuvieron lugar durante el indicado temporal.

Los mayores servicios fueron prestados por los individuos de la «Sociedad cooperativa» de marineros, que tan calumniada y maltratada ha sido. Conste.

Por necesidad ha de venir el dia de la reparacion y la justicia social.

Resumiendo: el tiempo de la democracia, es una necesidad.

Juan Justo Uguet.

RECURSOS DEL CENTRALISMO.

EL ALCALDE.

I.

Para matar los gérmenes democráticos que creó la revolucion de setiembre con su inmortal constitucion fué preciso que el monstruo restaurador, el autor de la constitucion interna, nos creara los alcaldes de nombramiento real.

Veamos sus efectos.

EN LA PRESIDENCIA.

Sabido es que la casi totalidad de las leyes españolas son incompletas.

A la municipal le falta un reglamento. Pero con esta falta le sobran al alcalde presidente medios para burlar las rectas intenciones de los concejales de oposicion. Interrumpe las discusiones, discute, amenaza, se impone y cuando esto no basta conduce la discusion ó puntos diferentes sin recaer votacion y por fin levanta la sesion; sucediéndose casos de aparecer el acta de la sesion anterior mistificada logrando que por sorpresa... ó de cualquier modo sea aprobada y firmada.

LAS COMISIONES.

Estas si bien son elegidas por el sufragio de los concejales, como el alcalde del Rey es presidente nato de todas, si alguna comision no es enteramente dócil en los informes á la misma sometidos, le sobran al presidente nato recursos para fastidiar á la oposicion terminando esta por ceder el campo, y aun mas: si el alcalde tiene transiendia y sabe allanarse en circunstancias dadas, so pretexto de no hacer interminables las sesiones de la corporacion, suele lograr que el Ayuntamiento autorice á la comision de impuestos de consumos, por ejemplo, para que esta quede autorizada en casos dados y perentorios para resolver definitivamente. Y como del uso al abuso se pasa con tanta facilidad se dan casos de comprometer á los administrados, que no sean amigos íntimos del alcalde

del Rey y de sus paniaguados, bien haciendo aprehensiones injustas... ó otros atropellos de caracter judicial, y, si la superioridad absuelve al despojado, la alcaldía ó la comision del ramo, pero no el Ayuntamiento, apelan al ministro, no por buscar mayores ingresos legales para el municipio que administran, pero sí para ejercer venganzas que ruborizan á las jentes honradas porque esas intrigas suelen ser hijas de la competencia industrial y particular de los centralistas que llevan sus odios y sus ambiciones hasta el seno de la administracion municipal.

¿Que se falta al cumplimiento de la ley! clama la prensa y el pueblo. ¿Y á mi que? responden los agioteros. Por algo soy poder. Y poder centralista.

Y no les falta audacia aun que carezcan de razon porque cuentan con la mas demagógica y perturbadora impunidad.

Terminemos este cuadro porque se nos va coloreando la cara de vergüenza ó inchando nuestra sangre de.....

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL.

El artículo 78 de la ley municipal vigente dice:

«Es atribucion exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separacion de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales, y que sean necesarios para la realizacion de los servicios que están á su cargo, con la escepcion establecida en el párrafo 4.º del artículo 71.»

Y este párrafo dice:

«Los agentes de vigilancia municipal que usen armas dependerán exclusivamente del alcalde en su nombramiento y separacion.»

Y es tal el juego que los alcaldes han encontrado en el anterior párrafo que unido á lo antes manifestado y á otros hechos que iremos anotando se puede asegurar que casi casi se han apoderado de toda la administracion municipal.

Todo el personal de la recaudacion del impuesto de consumos lo nombra y separa, en varias capitales, el alcalde del Rey.

Y como el nombramiento de alcalde es comun que recaiga en comerciantes, especuladores, ó industriales, ó en parientes cercanos de estos, que lo mismo monta, de aquí que la autoridad omnimoda, dictatorial, le convierta en un verdadero Juan Palomo.

Y como en los tiempos que alcanzamos los escrípulos se van *irregularizando* mucho, ayúdenos ustedes á sentir....

Hagamos una salvedad. Estas irregularidades no rezan con el alcalde del Rey de Castellon.

Si bien en cuanto á descargar alzadas irregulares ó injustificadas contra personas que no le son simpáticas sentimos no poder decir otro tanto.

Volvamos al tema general.

Sin embargo, nosotros nos atrevemos á dar un consejo á las autoridades locales.

Que no admitan tantas atribuciones ó interpretaciones forzadas nombrando todo el personal que administra y recauda los consumos, porque aun ejerciendo estas funciones honradamente, se esponen á que la maledicencia se cebe en sus autoridades. Y mas si los nombramientos de empleados recaen en personas que no reúnan las condiciones reglamentarias.

Mucho nos resta que decir, pero como no nos queda espacio continuaremos otro dia refiriendo los abusos y atropellos que continuamente se repiten en los felatos sin olvidar la malicia ó ignorancia, ó todo junto que suele dominar en las comisiones municipales y en los superiores encargados de la administracion.

Tambien recordaremos algo de la mision que desempeñan los alguaciles y toda clase de dependientes de la autoridad del alcalde del Rey, la formacion de censos electorales, y de vecinos, elecciones, reparos, cobros, autorizaciones de apremios y embargos con intervencion de los alguaciles, multas, recargos, higiene etc. etc. etc. no dando fin á la serie de artículos que

pensamos escribir hasta probar que con la atribuciones que tienen los alcaldes hoy, hay sobrado poder para entronizar en España el absolutismo mas refinado que la hipocresía pueda concebir.

Se continuará.

PALIQUE.

Nino el dia de la Purísima, y con él, para toda la semana, el orador, quiero decir, orador sagrado Sr. Llanes, que, ávido de lucir las galas de su brillante imaginacion, su cacareado talento, la cultura y amenidad de su palabra y sus arranques oportunistas, segun la feliz espresion de una obesa y guapa beata que tuvo á bien el montarse al aire en mi humanidad, como piedra preciosa en sortija, se encaramó en el púlpito, última trinchera que nosotros, los libre pensadores, hemos dejado por irrision á la clericalia para que crea que aun se defiende, segun otra dichosa ocurrencia de la beata que no me dejaba respirar, y desde allí, con valentia extraordinaria, parapetado en la impunidad de la Cátedra del Espíritu santo, por cincuenta miserables duros de jornal, que le daba no sé quien por su trabajo, como podia haberlos dado á un miserable gacatillero por el suyo, cubriéndose con el escudo de la religion comenzó á fulminar rayos y centellas, metáforas y equívocas necedades y tonterías contra la ciencia que, por fortuna de ella, no conoce; contra la prensa, á la que por dicha de la misma, no pertenece, y.... ¡contra ese Dios, fuerte, sí, pero no riguroso, justiciero, y no antojadizo, que él, el presbítero Llanes, en su ridícula soberbia y su inusitada osadía, tuvo la desfachatez de decir que representaba!...

Desdichado! Dios no necesita que lo presente nadie; ni mucho menos presbíteros de tu temple; porque Él, poderoso, omnipotente, absolutamente infinito ó infinitamente absoluto, se basta y se sobra para representarse en donde quiera, cuando quiera y como quiera, sin tener la necesidad de vestirse de muger para atacar á los hombres, ni echarla de hombre para engañar á las mugeres.

Dios es Dios; no es un quidam que por no poder ir á una juerga ó á perorar en un púlpito iba á decir, á un sitio cualquiera, envía á uno de sus lacayos para que le presente y haga sus veces.

A Dios no le puede representar nadie en la tierra; ni los presbíteros, ni los que creen que es verdad lo que dicen los presbíteros; y es grande osadía, cuando no una ignorancia, venirse con esas representaciones en pleno siglo XIX, a las barbas de un pueblo liberal, honrado y trabajador, que si consiente que una pequeña parte de sus moradores le hagan reír con exhibiciones de empíricos y música celestial en Círculos Católicos, con peleas de bonetes y rifas de medallas, y con can-canones de cofradías y jolgorios de sacristías etcétera etc. sabe lo bastante y es prudente hasta el extremo de no hacer caso de los retos, que, bien parapetado y con las debidas precauciones le arroja cualquiera calumniador de oficio.

Los libre pensadores, los racionalistas, la inmensa mayoría de esta ciudad, que tan ignorante la juzgan los ignorantes que no la conocen, los ignorantes que quisieran someterla con su crasísima ignorancia, los ignorantes, en fin, que, por ignorancia y por malicia, se hacen la ilusion de deprimirla ó insultarla, como si á un pueblo libre y honrado lo pudiera insultar nadie, se rien de eso; se rien á mandíbula batiente de aquel y de aquellos que parapetados en la impunidad, mas cobardes que el asesino en la sombra y la vibora en la piedra, acometen, atacan y se forman la ilusion, la descabellada ilusion, de que los hieren; de que los emponzoñados dardos sin punta que le arrojan y el cobarde puñal desmontado que le apuntan y el látigo de algo-

den de sacristía que blanden sobre sus cabezas, se clavan en sus carnes!...

Los libre pensadores, los racionalistas, todos los que voluntariamente se han separado de la clericalidad que los deshonraba, de la claqué soberbia é insultante que en su prolongada y miserable agonía los proveya á desigual batalla, miran con el desprecio y la lástima que se merecen, esos empujones de fuerza, esos alardes de virilidad, que de vez en cuando, un quidam, un cualquiera, les arroja soberbiosos...

Para combatir la enrevesada sofistería y cobarde agresión de ciertos clérigos, en el sagrado del púlpito, tienen los libres pensadores, en la prensa, en la tribuna, en la calle, en todo sitio, la ciencia del progreso y la caridad de la civilización; para la moral de dublé y el impuro amancebamiento de muchos de los curas, la paz de su hogar bendecido por Dios y el amor, el cariño y el respeto de sus hijos tan mal educados, tan despreciables al sentir del Sr. Llanes.

El Sr. Llanes ha confundido lastimosamente á los hijos de los libres pensadores con los hijos de los ultramontanos; se ha mirado en el espejo de su egoísmo clerical, y allí, viendo el abandono y miseria en que han dejado á sus padres muchos hijos curas, y muchos padres curas á sus hijos, ha creído que eran libres pensadores.

Desdichado! Los hijos de los libres pensadores, antes que todo, aman, respetan y veneran á sus padres; los libres pensadores, antes que todo, aman, guían y enseñan á sus hijos.

Para concluir: el Sr. Llanes, con todos sus infundios, con todas sus bravatas y con todos sus sermones, ha venido á demostrarnos que no sabe lo que se pesca; que es un infeliz, que se gana la vida siendo cura, y pare V. de contar.

Infeliz!!!...

(Se concluirá.)

MISTE.

ACABE EL CARNAVAL.

Tenia razon *La Iberia*, dias atras, al decir que no veia por todas partes mas que enmascarados. La verdad es que todos los que se llaman y dicen amigos de la conciliación, tan imperfecta y torpemente representada por este Ministerio, que asi parece ingenioso y dispuesto para los triunfos y consejos de la concordia como lo está *La Iberia* á seguir, ni á cien leguas de distancia, los dictámenes de la consecuencia política; la verdad es, repetimos, que todos los que se dicen auxiliares y defensores de la conciliación zurdi-fusionistas parecen cubrir con antifaz su pensamiento.

¿Y qué antifaz? Las mas inofensivas de estas mascararas se parecen al clásico moro que suele verse todos los carnavales en Madrid, y el objeto de cuyo disfraz inofensivo nadie, á la hora presente, conoce. Esa moro, en efecto, no saluda á nadie, no dice nada, no se sabe que haya embromado á persona alguna, y se diría que se disfraza para que todos conozcan su inocencia. Realmente parece el prototipo del diputado anónimo, cuya eficacia solo se conoce por el bulto que hace, en ciertos casos, en los escaños ministeriales del Congreso.

Pero, en esta mascarada de la conciliación, realmente no hay antifaz que no se parezca al del moro de que hablamos. Pues que, ¡hay careta suficiente á disfrazar los propósitos ambiciosos y burdamente maquiavélicos del Sr. Sagasta? ¡Habría antifaz, en ningun depósito de disfraces, tan hábilmente hecho que pueda enmascarar los planes del Sr. Martos?

Por eso decíamos y por eso repetimos que tenia razon *La Iberia* al declarar que no veia mas que enmascarados en torno suyo: lo mismo podian decir los hombres de la izquierda, igualmente que los fusionistas errados al sostener que puede un Ministerio de conciliación convertirse en un Ministerio de partido.

No: si el Gobierno que preside el señor Posada Herrera, ó que al menos oficialmente preside, debe su existencia al propósito de conseguir una conciliación imposible entre fusionistas é izquierdos está demas en el poder, y debe dimitir. En ello está interesado en lealtad y para ello deben tener razones poderosas, en su entendimiento y en su conciencia, los ministros que le componen.

¡Hay en el hombres que representan

las tendencias del partido fusionista? Si. Pues esos hombres están obligados á abandonar sus puestos, desde el instante en que se ven compelidos, por sus colegas procedentes de la izquierda, á aceptar reformas que repugnan al partido fusionista.

Lo mismo, en inverso sentido, puede y debe decirse de los ministros que representan en este Gabinete indefinido é indefinible las tendencias y el programa de la izquierda, porque estos no tienen razon para olvidar que no es su partido el que se halla en el poder, y que los hombres de la fusión no han transigido jamás, lealmente, con sus principios ni les han pedido su cooperación para plantearlos, sino para corromperlos con mixtificaciones censurables.

¡Acabe, pues, el Carnaval! Si saben ya izquierdos y fusionistas que sus principios son incompatibles, ¿á que empeñarse en aparentar creer, y aun realizar, lo contrario?

Puesto que la conciliación es ya imposible, dimita el Gobierno que, el representar la existencia ilusoria de ella, nada representa. Acábense los conciliábulos, cailgan las caretas, ocupe cada cual su puesto y resuélvase de una vez con franqueza el problema, cuya solución esquivan tan torpemente los encargados tan inmerecidamente de resolverle.

«De El Porvenir»

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Suscripción voluntaria para costear una cinta en la corona que la democracia española dedica al ilustre caudillo de la revolución de Setiembre, general Prim, en el décimo tercio aniversario de su muerte.

	Rs. Vn.
Francisco Gonzalez Chermá	4
Un revolucionario	4
Manuel Segarra	4
Garralda	4
Julian Gonel	4
José A. Valero	2
Manuel Gas	4
Genaro Feltrer	4
Francisco Villalave	4
Un Demócrata	4
Gaspar Gil	4
Uno que quiere justicia	4
José Cortés	4

Continua abierta la suscripción.

El jueves pasó por esta via ferrea el principe alemán con dirección á Barcelona.

En la estación le esperaban los señores magistrados de esta Audiencia, el secretario del Gobierno civil y el inspector de orden público.

No indicándose en ningun wagon la estancia del regio personaje, ni apareciendo en las portezuelas persona alguna distinguida, se atrevieron, los que esperaban, á indagar y abrir la estancia donde se abrigaba el imperial huespet. Pero ¡oh sorpresa! el silencio y quietismo mas solemne reinó allí. Tan majestuoso é imponente acto duró algunos minutos mirándose unos á otros sin darse cuenta quizás de aquella muda, pero regia, escena.

Al fin; porque todo fina en este mundo, partió el tren dejando plantados en el anden á nuestras dignísimas autoridades.

Nosotros, como á vulgares demócratas, no estamos impuestos en las costumbres imperialistas, por lo tanto no alcanzamos ni comprendemos si lo sucedido está ajustado ó no á las buenas ó malas formas de las etiquetas regias. Pero... que no nos agradan esas escenas, ni mucho menos que las representaciones de nuestra magistratura y gobernación queden plantadas en un anden como en Castellon sucedió.

Relata refero.

Un detalle:

Junto al tren que arrastró al principe se destacaba en un wagon de mercancías una obra maestra, los restos de un retrato célebre por muchos conceptos; entre otros porque apareció en el mismo sitio y en el exterior de otro wagon de mercancías pocos momentos despues de visitarnos D. Alfonso y á pesar de haberse intentado su desaparición borrando primero y hasta raspado los barnices luego, sin embargo, el personaje se distingue á primera vista, y, cual las obras del inmortal Velazquez destalla á cierta distancia la figura de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, que, podemos de-

cir fué, en efigie, mudo testigo del viaje del ensimismado alemán.

El lunes presencié Castellon en el mercado público otro de esos escándalos que es preciso se corrijan á todo trance.

Uno de los alguaciles que recaudan los impuestos por ocupación de puestos públicos cobró y entregó talon de 19 céntimos á una labradora. Otra idem que ocupaba un sitio lindante pagó 20 céntimos. La última se quejó por la diferencia del céntimo y el citado alguacil sin ningun miramiento arrancó el talon de las manos á la que entregó 19 céntimos. Al quejarse esta por semejante atropello, sin duda el alguacil entendió que le faltó, y aquí fué troya: el iracundo corchete, pidió á la paciente labradora que se levantara y le siguiera hasta la alcaldía; esta alegó que estando sola y en el momento de la venta y no habiendo faltado, antes al contrario habia sido atropellada, se negaba interin no hubiera otras causas.

El alguacil no solo amenazó á la paciente si que le descargó dos palos y para obligarla á ser conducida ante el Sr. alcalde atada codo con codo cojió la silla donde descansaba la labradora por los travesaños bajos arrojando sobre las mercancías á la indefensa mujer que en aquel momento estaba haciendo una pesada de higos secos.

La atropellada, las mercancías, la silla y los enseres de pesar fueron rodando por el arroyo, promoviendo el escandaloso consiguiente.

Sr. alcalde: esto que es cierto ¿se corregirá?

Nuestro querido amigo D. Luis Perral ha sido premiado con medalla de oro (de progreso de 1.ª clase) en la exposicion regional de Valencia por las obras que tiene publicadas, habiendo merecido grandes elogios del jurado la *Gramática y composición latina* calificada como obra notable, siendo un gran honor no solo para el autor sino para Castellon por ser profesor de su Instituto y ser aquella la obra que sirve de texto á los alumnos discípulos del autor, pues el otro profesor de latin del Establecimiento tiene adoptada otra diferente.

El jueves pidió, un criado de D. Juan Campos y en el fielato de consumos de San Francisco, transito para varias gallinas hasta él de Morella, con sujeción al artículo 70 de la instrucción del ramo. Los dependientes no solo le negaron lo que la ley dispone, sin haber ninguna clase de interpretaciones, si que le despidieron con formas duras quedando el paciente transeunte obligado á emprender la marcha por caminos malísimos hasta encontrar la carretera de Morella.

Hace sobre un mes sucedió otro caso análogo á un propietario de Castellon que necesitaba trasladar leñas. Entonces el Sr. visitador comprendiendo el derecho que asistía al propietario sanjó la controversia que iba á tener lugar reclamando y pidiendo indemnización al Ayuntamiento, el contribuyente, manifestando el citado visitador que se darian órdenes para que no se repitieran escenas de esa clase.

¿Porque continua pues el abuso?

¿Está vijente el artículo 70 de la Instrucción general para la administración y cobranza del impuesto de consumos de 31 de Diciembre de 1881?

Si.

Pues porque no se cumple?

Pues... porque no.

Y quien manda manda.

¿Verdad Sr. Peris?

Señor Peris; V. que tanto interés demostró para allegar medios destinados á la egecución del puerto aquí concedido, ¿se servirá dar impulso al espediente de expropiación forzosa comenzado pero paralizado en las oficinas de la secretaría municipal?

El Defensor, semanario que se publica en Vinaroz, tan solo ha llegado á nuestro poder su primer número á quien devolvimos el saludo y el cambio.

¿Porqué causas no llega á nuestras manos?

Por el gobierno civil de provincia, han sido aprobados los reglamentos de dos circulos católicos creados en Burriana y Alcora.

El temporal que hemos sufrido esta semana ha causado perjuicios de consideración á varios comerciantes que han perdido algunos centenares de cajas de naranja que para su embarque tenían depositadas en la playa.

El viernes se reunió la junta provincial de Sanidad, para dar lectura el ponente Sr. D. Felix Roig, á una circular que se ha de enviar á los pueblos recomendando á los padres de familia las ventajas de la vacunación.

14 Barcelona, el segundo número del *Boletín mensual* que publica y el primero tomo de la obra intitulada *El Pintor cristiano*, del Reverendísimo P. Interian de Ayala

Esta obra es tan recomendable como las demas que contiene el catálogo de esta Biblioteca Económica, y es de actualidad, atendido el desarrollo de las bellas artes en el sentido en que vemos afortunadamente que lo verifican.

El Boletín contiene, además de su sección literaria, religiosa, de variedades y bibliográfica, una invitación á los que deseen suscribirse á la Sagrada Biblia que, reuniendo á la Vulgata la traducción del Ilmo. Torres Amat, las notas de la Padre Scio, Vindicias de sesudos escritores, y comentarios del P. Fita y de Bossuet, publicará, en sección aparte, á primeros de Marzo, á diez reales el tomo manual de 400 páginas.

Leemos en *El Noticiero*:

«Se ha dicho esta tarde que existe en el Gobierno el pensamiento de conceder indulto á los periódistas que sufren condena por causas cometidas por medio de la prensa.»

Como todos los buenos pensamientos de los monárquicos, de aquí, á que este se traduzca en hechos han de pasar algunos años.

¿Si se tratara de ladrones ó asesinos!

Con motivo de los frios y temporal del sábado y domingo, han sufrido muchas interrupciones los trenes, por lo cual el señor gobernador se trasladó á Vinaroz el domingo por la noche y tomó las medidas convenientes para restablecer las comunicaciones férreas.

Tenemos noticia de que el temporal último ha ocasionado grandes desperfectos en el puerto de Vinaroz.

En nuestro Grao ha llegado el agua hasta la iglesia de san Pedro, inundando todas las casas de la calle de Buena Vista produciendo algunos desperfectos en el edificio del faro y ocasionando grandes pérdidas al comercio de naranja, cuyas cajas preparadas para el embarque han sido destruidas en gran cantidad.

La playa ha quedado convertida en una roca que imposibilita la entrada de las lanchas.

Desgraciadamente hay que añadir á todo esto pérdidas cuya importancia no pueden calcularse de algunas embarcaciones de pezca y lo que es mas sensible aun desgracias personales que tampoco podemos saber á cuantas ascienden, teniéndose noticia hasta hoy de tres cadáveres encontrados junto á la casa de la *Obra* y otros tres frente á Almazora, pero faltando tan solo de Peñíscola ¡50 pezcadores!

En la noche del domingo sorprendió el inspector de orden público en el piso primero del café de la Paz una partida de juego, recogiendo del tapete la cantidad de 66 pesetas, cuya cantidad ha sido entregada por el señor gobernador á las Hermanitas de los pobres, habiendo pasado al juzgado municipal parte del hecho y relacion de los jugadores.

No pierda V. la pista Sr. Inspector. Tambien le aconsejamos que por las mañanitas visite nuestros mercados y encontrara otra clase de juegos que aunque modestos traen graves consecuencias.

El lunes último, á consecuencia de la mucha nieve que interceptaba el camino de Sagunto á Teruel, volcó cerca del pueblo

de Barracas el coche que conduce á los pasajeros, resultando el mayoral con graves contusiones.

La Vanguardia pide, con motivo de la terminacion de la Cárcel Modelo, se conceda indulto á los confinados que han tomado parte en su construccion.

Hacemos nuestro el deseo del colega, pues, como este, nos hallamos siempre dispuestos á interceder en favor de los desgraciados.

Trasladamos á nuestras columnas:

«Al ayuntamiento de Villareal, segun se dice, le ha salido un defensor que va á contestar á nuestros dos sueltos últimamente publicados sobre dicha corporacion. Debemos por ello felicitarlos, pues es de suponer que vamos á entrar en una de esas polémicas sobre administracion local que tanto nos placen, y que, seguidas de buena fe, redundan siempre en beneficio de los intereses del municipio. Sentiríamos que, por no dar al asunto un giro conveniente, la defensa se convirtiera en acusacion.

«Esperamos conocer los extremos que el defensor ha de tratar, y por lo tanto no diremos hoy cuanto pensábamos decir, seguros como estamos de que no ha de faltarnos tiempo para hacer públicos los hechos que en concepto nuestro son demostracion de que en el ramo de consumos hay bastante que desear.

«Y para evitar vaguedades en la discusion, para partir de una base segura, principiamos por ratificar, como ratificamos, los dos sueltos antes mencionados. Sobre su contenido hay bastante que decir; empero si se juzga que hay necesidad ó conveniencia de dar mas amplitud al debate, estamos dispuestos á presentar otros puntos relacionados con la administracion municipal.

«Todo lo cual no nos hará olvidar la preferencia que por hoy debe darse á la cuestion pendiente sobre nulidad del reparto de consumos: En nuestro concepto bastan las dos causas de nulidad alegadas por los reclamantes, aunque haya otras que por ahora se omiten.

«Un reparto en que dejan de estar incluidos sobre dos mil contribuyentes, y en que se toma como base contributiva, contra lo expresamente mandado en la instruccion, el haber que se cobra del Estado provincia ó municipio, y la contribucion industrial que se satisface al Estado; ese reparto es ilegal, ese reparto no debe aprobarse.

«Escritas las anteriores líneas, se nos dice que se ha nombrado una comision para estudiar si por nuestro último suelto se nos puede exigir responsabilidad criminal. Si es cierto, ratificamos de nuevo su contenido y añadiremos bastante para que se entretengan la comision haciendo estudios: en el interin puede proponer se incluyan en la ley municipal estos artículos: «primero, el ayuntamiento es sagrado é inviolable; son responsables sus electores» el ayuntamiento puede ir por lana; pero puede salir trasquilado» y terminar su informe recordando que todo el cristiano debe hacer examen de conciencia, confesarse, pedir perdon y..... no pecar.»

En la exposicion regional de Valencia han obtenido premios nuestros paisanos D. Francisco Tirado, medalla de oro de progreso y de plata por su coleccion de plantas de estufa y umbráculo.

El mismo, medalla de plata por la coleccion de pegasias.

D. Tomás Clará, medalla de oro de mérito, por la coleccion de plantas de estufa.

D. Ramon Gallejo, medalla de plata por sns fotografías.

Los Sres. Peyro y Villarraig, medalla de cobre.

D. Luis Parral, medalla de primera clase.

D. Fernando Bou, medalla de tercera clase.

A todos les felicitamos cordialmente, deseando que los lauros obtenidos en tan honrosa lid les sirvan de estimulo para no cejar en su laboriosidad y aplicacion.

Uno de los órganos del partido conservador juzga de este modo la alianza de los elementos fusionistas é izquierdistas:

«Posibilidad de realizar la conciliacion.

Ninguno podrá hacerse, á lo sumo, una parodia, de ahí no puede pasar.

«Una prueba. Hecha la conciliacion, ¿quién va á ser el jefe del partido liberal avanzado, Sagasta, Serrano ó Posada Herrera?

«¿Es posible que dos de estos se sometan al tercero? No; eso es imposible. Al estado á que han llegado las cosas, ninguno de los tres quiere someterse á otro.

«Esto, en cuanto á los jefes principales. Veremos lo que sucede con los jefes restantes. ¿Cáben en la conciliacion las personas y doctrinas políticas los Sres. Martinez Campos y Lopez Dominguez? ¿De Becerra, Montero Rios y Alonso Martinez y Vega de Armijo?

«Basta citar nombres para comprender la imposibilidad.

«¿Y qué puesto se le iba á dar al Sr. Martos en esa nueva fusion? Porque no vemos ninguno.

«Podrá hacerse, como antes hemos dicho, por conveniencia de Sagasta y Posada Herrera, una parodia de conciliacion, que dure un mes, á lo sumo tres.

«De ahí no puede pasar.» Ni puede llegar ahí.

Suscripcion iniciada por el Sr. Gobernador civil de esta Provincia en favor de las familias de los marineros de Peñíscola ahogados en los naufragios ocurridos en estas playas por razon de los últimos temporales.

Table with 2 columns: Name and Amount (Ps. Cs.). Includes names like El Señor Gobernador, El Secretario del Gobierno, D. Enrique Cassola, etc.

(Se Continuará)

Don José M. Cassou, Abogado del Estado en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado á la de Lérida.

El párrafo del discurso de la Corona que trata de la revision constitucional, dice así:

«El gobierno haria la reforma constitucional, si el pais continuara reclamándola como á su juicio la reclama ahora.»

El Sr. Montero Rios ha dado explicaciones tan claras y terminantes al Sr. Martos en nombre de los ministros izquierdistas acerca de los términos en que está redactado el discurso de la Corona, que el señor Martos se ha dado por satisfecho.

Aseguran los izquierdistas mas importantes, que el gobierno se propone que todos tengan derecho á emitir el sufragio excepto los locos y las mujeres.

Es objeto de generales comentarios lo ocurrido en la reunion de las mayorias celebrada esta noche.

Posada Herrera ha calificado de una disidencia al partido izquierdista. Al oír esto el Sr. Montero Rios, ha abandonado el salon.

El discurso que ha pronunciado el señor Sagasta, lo califican los izquierdistas de reto que les ha dirigido.

Posada Herrera ha manifestado despues á los ministros izquierdistas que recojerá desde el banco azul el guante que ha arrojado el Sr. Sagasta.

Albacácer 9 Diciembre de 1883.

Sr. Director del periódico EL CLAMOR.

Mi querido amigo: No leo «La Provincia» y este «picaro mal gusto» me ha privado de conocer antes el comunicado inserto en su número 356 suscritor por «un liberal» de esta bendita villa en 25 del pasado Noviembre.

Como en él se hacen apreciaciones gratuitas al ocuparse de algunos de los individuos que forman parte de la Comision que pasó á cumplimentar al M. I. S. Gobernador Civil de la Provincia, al dignísimo D. Rafael Martos que para honra nuestra se halla á su frente; me creo en el caso como izquierdista y liberal de abolengo, de descubrir los móviles á que obedece la correspondencia del anónimo liberal, y el alcance de sus protestas que

causan risa, y no han de encontrar ciertamente acogida mas que entre sus escasos secuaces.

Para lo primero me bastaria repetir el solemne mentis que cuando se encargó el partido Constitucional del poder, hubo de darles la prensa de esa Capital al ocuparse como lo hizo del Ayuntamiento interino de esta villa. Entonces como ahora, viendo el incognito liberal y sus amigos que el poder que supieron mantener (por supuesto sin inconsecuencias) en tiempo de los radicales, republicanos, cantonales y conservadores amenazaba escaparselo de sus manos, idearon el conocido recurso de presentar como carlistas á cuantos militaban en el partido constitucional, sin reparar que esto era materialmente imposible porque toda la plana de su estado mayor, figuraba con su aplauso en el «cosi».

Baste decirle para que el público juzgue con imparcialidad el alcance de las protestas de ese liberal de ocasion, que con su jefe en el Distrito arrancarán de manos de los liberales de Cuevas de Vinromá y su digno jefe D. Francisco Granell la vara de la Alcaldía destituyendo el Ayuntamiento que presidia, para entregarla á la junta carlista; hicieron lo propio con el de Benasal que presidia el consecuente liberal D. Manuel Prats, para nombrar otro de Real orden conociendo carlista tambien; prosiguieron su liberal marcha, negando la proteccion á los liberales de Villanueva de Alcolea y su jefe D. José Maimó Sancho, que sufrieron los horrores de la emigracion, para dispensarla á los Sauras y Chillidas hasta el estremo de recomendar para Juez municipal á un teniente de Cuacala que ha desempeñado el cargo por espacio de dos años durante el mando del partido Constitucional: de allí pasaron á Benloch y escogieron á los Pavias, Capitanes y Tenientes carlistas para la formacion del municipio, atormentando á los infelices liberales y... no quiero citar mas concretándonos á este distrito porque para muestra bastan estos cuatro hotones. Escuso decir á V. que con tales antecedentes la mejor recomendacion para los cargos que habia necesidad de proveer, ha sido para estos liberales (sic) la hoja de servicios carlistas. Hablen por mí algunos Jueces y Fiscales municipales los guardas de campo de Villanueva de Alcolea y otros pueblos, y hasta la supresion del servicio, uno de los peatones de Alcalá de Chisvert á esta villa.

«Cómo se concibe este proceder en personas que de liberales se precian? muy sencillo amigo mio, solo con saber que estos mercaderes políticos, ni son liberales ni son nada, ó mejor dicho lo son todo, con tal de conseguir el negocio que se proponen, esto es eternizarse en el poder para su medro personal que malas lenguas afirman no ha sido escaso ni mucho menos.

Y cuentan que para ello no reparan en medios siempre que conduzcan al logro de su fin, de modo que si hemos de atendernos al refran de que obras son amores y no buenas razones, algunos de sus actos evidenciarán sus procedimientos absolutos é inquisitoriales. Hace dos años proximoamente un amigo y correligionario pensó edificar una posada en el llano de la Junta de este poblado, ateniendose para ello á las prescripciones de ley que nunca se habian observado; esto nada tiene de particular en cualquier pais donde los Ayuntamientos conozcan su mision; pero aquí temiendo el cacique que su existencia perjudicaria la de otra Posada que el edificio quizas sin llenar las prescripciones legales, logrose que el Ayuntamiento se convirtiese en enemigo del progreso impidiendo la continuacion de las obras, amenazando con su derribo y hasta con una causa criminal á su propietario, que afortunadamente llevó á cabo su proyecto porque acudió al Gobierno civil y tras inspeccion facultativa que demostró la arbitrariedad de este municipio, resolvió favorablemente el expediente En igual época cansados de las omisiones que de electores se observaban en las listas municipales, varios vecinos reclamaron la inclusion de una porcion de contribuyentes que tenian derecho á figurar en ellas y el señor Alcalde y Secretario lejos de admitir las solicitudes acompañadas de los justificantes necesarios, se escondieron para evitarlas, y tras las indagaciones convenientes sin resultado al ser entregado por ante Notario en la misma casa del Alcalde, fueron arrojados á la calle sirviendo las cédulas personales, recibos talonarios y partidas de bautismo de pasto á los muchachos, que así entienden estos «liberales» el sagrado derecho de peticion consignado en la Constitucion del Estado. Item mas: un vecino disfrutaba desde inmemorial las aguas sobrantes de los lavaderos públicos que utilizaba para riego de su finca, y por favorecer una industria particular faltando abiertamente á lo establecido en la ley de aguas, se vió privado de su derecho por el solo delito de no aplaudir los desaciertos del cacique ¿Y qué mas Sr. Director? hasta de las cantidades condenadas por consumos se dispone á su antojo por el municipio «liberal» sin dar cuenta á los participes de su inversion, ó al menos no se les devuelven como mandó la superiosidad. «Esto es una muerte»; citaria mas y mas arbitrariedades, pero como son innumerables sería cuento de nunca acabar: las apuntadas, se bastan y sobran para apreciar el grado de libertad que gozamos bajo el dominio del enfático liberal» y sus amigos y distinguir quienes son los verdaderos reaccionarios.

Juzge V. con estos precedentes que podrian hacer de menos estos impopulares políticos, mal llamados liberales sus procedimientos arbitrarios

é inquisitoriales mañana que la superioridad corrigiera tanto abuso, y otro nuevo municipio llenara debidamente la mision que lo está confiada? indudablemente no: precisamente para acabar con esos atropellos é ilegalidades abandonaron su tratamiento las personas honradas de este pais, formando un partido serio que causado de las inmoralidades y arbitrariedades del «cosi», ansian desaparezcán sus funestos secuaces de la escena política; para que los Jueces administran justicia, los Registradores inscriban documentos, los Alcaldes y Ayuntamientos rijan como deben los intereses del municipio, los administradores de cerros repartan sin preferencias ni escrupulosos exámenes la correspondencia, los Alguaciles sirvan para la asistencia del Juzgado sin dedicarse á otros usos; y no que todos estos señores, olvidando lo que son y lo que al cargo deben, se encuentren bajo la fútila de un cacique de alpargatas sumisos á sus ordenes y caprichos, los unos para conseguir el codiciado ascensilo, los otros para mantenerse en el comedero, sin reparar miserables en las indignidades que se ven obligados á cometer para no disgustar al Santón.

Esto es la pura verdad Sr. Director, y refo al anonimo liberal, para que me desmienta, y si quiere desenhrirse comparar como quiera y cuando quiera conducta con conducta, proceder con proceder, en la seguridad que en esta contienda quedará tan maltrato que no habrá por donde cojerlo.

Y paso á otro asunto á ocuparme de la Comision, y con ella de las personalidades que bien sabe Dios cuanto me repugna. Baste asegurar al liberal comunicante (perdone V. Sr. Director si apesar de los antecedentes suministrados continuo apelinandole así) que todos los que la formaban se hallan afiliados á la «Izquierda Dinástica» desde su formacion procedentes del partido Constitucional en el que venian figurando desde el año 1876, por eso extraño que el ocupase del digno Presidente del Comité izquierdista D. José Vicente Bellés, le calificue de carlista con marcada intencion, toda vez que el mejor que yo conozco perfectamente sus antecedentes é historia, Afiliado desde que sus dotes y merecimientos le colocaron en política al partido moderado, siguió su suerte hasta la revolucion de Setiembre y al venir la restauracion, ingresó en el partido Constitucional en el que continuó militando hasta que su ilustre jefe el invidio Duque de la Torre enarboló la bandera de la izquierda. En ella sigue y seguirá, mal que pese á sus adversarios, defendiendo sus principios porque abriga la conviccion de que ellos han de reportar dias de ventura para este pais tan aniquilado por el caciquismo. Quo durante la guerra cultivara esta Sr. la amistad particular que le unia con el comandante de armas y algunas individualidades del partido carlista, nada prueba ni significa como no sea un acto de buena educacion; precisamente á el se debe que se evitaran muchos disgustos en la comarca, y hasta que el omnipotente liberal pudiera vivir al valor del hogar doméstico sin molestias ni perjuicios, mientras los liberales de otros puntos hubieron de abandonar sus cosas é intereses para refugiarse en la capital.

En cuanto al Sr. Llopis ha estado tan poco esplícito el comunicante que no se si se refiere al digno vice-presidente de este comité local D. Vicente Llopis ó á su hijo el abogado D. Vicente Enrique Llopis. Si es al primero pública y notoria es su procedencia: desde que tiene uso de razon ha venido figurando con toda su familia al partido liberal tomando parte activa en la revolucion de Setiembre de cuya junta fue uno de los individuos en esta villa, y atento á sus principios abandonó al inconsecuente liberal no por medro ni mucho menos; si es al segundo publico y notorio es tambien que desde que terminó su carrera y cuando el liberal suscriptor y sus amigos formaban en las filas de los conservadores (arrepentidos sin duda de haber sido republicanos y cuanto hay que ser) formó comités constitucionales en la mayor parte de los pueblos con los elementos liberales que no son mercaderes políticos, y cuantas personas honradas quisieran afiliarse como pueden justificarlo los de Cuevas, Villanueva, Benloch, Benasal y otros. Con ellos ha estado y con ellos siguió ingresando en la izquierda cuando el jefe civil del partido relegó al olvido los principios proclamados en la oposicion, de modo que si por ahí ha de juzgarse su inconsistencia y aficiones vengan bombas que no le aplastarán cuanta dicha para el anonimo liberal si pudiera decir otro tanto!

De Pablo Ripollés no debiera ocuparme porque este no formaba parte de la comision, sin embargo ya que se le ha citado y para que no se crea nunca rehuyo la contestacion me limitaré á ponerlo en parangon con otros íntimos amigos y partidarios del «liberal» suscriptor, con los dignísimos señores Segarra y Meliá. Unos y otros demostraron allá en sus buenos tiempos sus aficiones carlistas; unos y otros abandonaron sus ideales despues: el primero, Ripollés, para ingresar en el partido Constitucional y hoy en la izquierda cuyos principios sabrá defender; los segundos para ingresar en el conservador sentando plaza de Secretario de Ayuntamiento y Diputado provincial respectivamente.

Termino Sr. Director y veo con disgusto he sido mas largo de lo que deseara: dispenseme V. por ello y dándole anticipadas gracias por la insercion, se ofrece de V. afectísimo amigo S. S.

Un Izquierdista.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.
Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3,75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.
Las repeticiones a mitad de precio.

DEPÓSITO:
Fernando VII, núm. 10.
BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

FÁBRICA:
Calle Mayor, 2 y 4,
GRACIA.

El creciente y extraordinario consumo que se hace del acreditado CHOCOLATE-JUNCOSA, es debido á sus recomendables cualidades, pues, sobre ser el mas ALIMENTICIO, el de más facil DIGESTION y por lo tanto, el mas HIGIÉNICO, tiene un sabor exquisito, á propósito para las personas de paladar mas delicado. Esta antigua fábrica posee la maquinaria mas moderna, según los últimos adelantos, que le permiten elaborar hasta SEIS MIL kilogramos diarios de chocolate, cuya circunstancia hace que pueda servir con prontitud los numerosos pedidos que constantemente se reciben de todos los puntos de España y América.
NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito, y á los Sres. Hijos de Olegario Juncosa.

SEGUNDA EDICION
CORREGIDA Y AUMENTADA.

PRIMER LIBRO DE LECTURA, DESPUES
DEL MÉTODO, EN LAS ESCUELAS,

GUIA DEL NIÑO.

por
DON MANUEL MESAQUER Y GONELL.

Se vende á 4 rs. ejemplar y á 36 docena. En la imprenta de Rovira.

EL LIBRO DEL ARTESANO.

Tratado elemental y metódico de dibujo lineal y de geometría práctica, con nociones del dibujo arquitectónico, de figura, de adorno, del heráldico y del topográfico, por D. Bernardo Mundina Milallave, profesor de dicha asignatura en el Instituto Provincial de Castellón.

Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

¡LAS FUERZAS FUNEBRES
¡A PRECIOS MÓDICOS.!

IMPRESA DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

También se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 3,75 pesetas, hasta el sábado á las 5 de la tarde.

**HISTORIA,
GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA**
DE LA
PROVINCIA DE CASTELLÓN,
por
BERNARDO MUNDINA MILALLAVE.
Único depósito en la imprenta y librería de ROVIRA HERMANOS.

SOBRES TIMBRADOS
á 1,25 pesetas el 100 y
á siete pesetas el millar.
En la imprenta de Rovira

EL CLAMOR
PERIÓDICO SEMANAL,
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA
DE ESTA PROVINCIA
DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ
CHERMÁ.
Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

TARGETAS
PARA FELICITACION.
Se venden en la Imprenta de ROVIRA HERMANOS.



COMEDIAS EN VALENCIANO.
REALES.
L' avarisia romp el sac. 4
El titó de Nadal. 4
La tea de la discordia. 4
Lo que fá la róba. 6
Se venden en la imprenta de este periódico.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS
PARA CURAR LAS AFICCIONES DEL ESTÓMAGO.
Por los muchos y variados casos de curacion obtenidos con nuestros bolos podemos asegurar que son un remedio seguro para combatir las acedias (vinagres), dolores, vómitos despues de la comida, debilidad de estómago, presipitacion de vientre, inapetencia y todas las afecciones ocasionadas por malas dijestiones siempre que estas no reconozcan por causa una lesion orgánica del estómago.
Como son un poderoso auxiliar de la dijestion conviene suarlos despues de las comidas fuertes á toda persona que le cause molestias cualquier exceso en la comida.
Botica y laboratorio de
DON RAMON BARRACHINA.
Enmedio, 99, Castellón.

ARMONIAS
Y
CANTARES,
por
D. VENTURA RUIZ AGUILERA.
Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

Acaba de recibirse un gran surtido de guantes en castor y cabretilla, forrados para campo, ante y piel de perro, y un rico surtido de corbatas de novedad, cuellos y puños, en todas clases y números.

AL PÚBLICO

BAZAR DE JOAQUIN ROIG Y AGUT,
EN ENMEDIADO, 8.